

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Frec. periódica.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 11 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA-SABADO 13 DE SETIEMBRE DE 1884.

NUM. 357

## Comité Republicano Federalista.

Reunido anoche este Comité al objeto de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el partido en la reunion pública celebrada el dia anterior, proclamó candidatos para la Diputacion provincial por este distrito á los consecuentes ciudadanos

ANTONIO VILLALONGA Y PEREZ

IGNACIO VIDAL Y BENASSER

JOAQUIN QUETGLAS Y BAUZA.

Lo que se hace público para conocimiento de todos nuestros correligionarios.

Palma 5 de Setiembre de 1884.

Por A. del C.—El Secretario—Jaime Morey.

## LA PUBLICIDAD BALEARICA

Por acuerdo de la Junta Directiva se abre el pago del 4.º dividendo pasivo de 5 pesetas por accion que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, plaza del Socorro, en los dias 28 del corriente al 15 del próximo Setiembre de 10 á 4 de la tarde.

Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, G. Serra, y B.

## ECOS MASONICOS.

PARA VINDICAR Á LA MASONERIA, PROPAGARLA Y CONFUNDIR Á SUS DETRACTORES.

¿Qué es la Masonería?—¿Qué ideas sustenta?—¿Qué fines persigue?

(Continuación.)

## CÓDIGO MASONICO

- 1.—Adora el Gran Arquitecto del Universo.
- 2.—El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto consiste en las buenas obras.
- 3.—Ten siempre tu alma en un estado puro para aparecer dignamente delante del Gran Arquitecto del Universo.
- 4.—Escucha siempre la voz de tu conciencia.
- 5.—No seas ligero en airarte; pues que la ira reposa en el seno del necio.
- 6.—Detesta la avaricia; porque quien ama las riquezas, ningun fruto sacará de ellas; y esto tambien es vanidad.
- 7.—En la senda del honor y de la justicia está la vida más el camino extraviado condena á la muerte.
- 8.—Haz bien por amor al mismo bien.
- 9.—Evita las querellas, prevé los insultos, deja que la razon quede siempre de tu lado.
- 10.—Si te avergüenzas de tu destino, es orgullo; piensa que este ni te honra ni te degrada, el modo con que lo desempeñas hace uno ú otro.
- 11.—Lee y aprovecha, ve é imita; reflexiona y trabaja; ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para ti mismo.
- 12.—Conténtate de todo, por todo, y con todo.

La Gaceta del 5 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Ordenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Olite (Navarra) y Salas (Oviedo), y alzando la de Peral (Cuenca) y Coronil (Sevilla).

En el Boletin Oficial de la Provincia número 2745 se publica:

Noticias sanitarias.  
Subasta de los pastos que se crían en las murallas de Alcudia y terrenos adyacentes.

- 13.—No juzgues ligeramente las acciones de los hombres: no reproches ni menos alabes: esto corresponde á Dios que sondea los corazones para apreciar sus obras.
- 14.—Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza; y entre los hermanos firme sin ser tenaz, severo sin ser inflexible, sumiso sin ser servil.
- 15.—Justo y valeroso, defenderás al oprimido; protegerás la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestares.
- 16.—Exacto apreciador de los hombres y de las cosas no atenderás sino al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.
- 17.—Si Dios te da un hijo, agrádecécelo; pero tiembla por el depósito que te confía. Sea para ti ese niño la imagen de la Divinidad. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame, y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro, hasta los veinte su padre, y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras, que te deba rectitud esclarecida, y no elegancia. Haz de él un hombre honesto antes que un hombre hábil.
- 18.—Ama á tu prójimo como á ti mismo.
- 19.—No hagas mal aunque esperes bien.
- 20.—Estima á los buenos, ama y protege á los débiles, huye de los malos; pero no odies á nadie.
- 21.—Sé el padre de los pobres; cada suspiro que tu dureza les arranque, será una maldicion que caerá sobre tu cabeza.
- 22.—Parte con el hambriento tu pan, y á los pobres y peregrinos mételos en tu casa.

Circular sobre la cobranza del impuesto de minas.  
Aviso de reforma de rasante en la calle de Vilanova y porcion de la de San Miguel en esta ciudad.

Otros de hallarse expuestos al público los repartos vecinales de Deyá y Valldemosa.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Otro de nacimientos y defunciones ocurridas en la misma ciudad.

Acuerdos tomados en Abril, Mayo y Junio últimos por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Villacarlos.

Anuncio de los exámenes de aspirantes á procuradores.

Venta de tres fincas situadas en el término municipal de Andraitx.

Rectificacion de un aviso de provision de escuelas públicas vacantes.

Programa de estudios de la Escuela de Agricultura teórico-práctica en Aranjuez y condiciones para el ingreso en dicho establecimiento.

## EDITORIAL.

### ESTAN LOCOS.

Ah, si, á los conservadores se les escapa el poder de las manos, ó cuando ménos, de tal suerte se ha apoderado el miedo de su espíritu, que la ira de ver desvanecidas todas sus esperanzas de eterna dominacion ha turbado su cerebro, y hoy estan locos, queremos creer así, para no verlos precisados á juzgarlos con mas dureza.

Estan locos, porque solo teniendo perturbadas sus funciones intelectuales, pueden aprestarse, despues de haber pisoteado todas las leyes desde el gobierno, á llenar de lodo las columnas de sus periódicos para manchar con ellas á las oposiciones.

Estan locos, porque solo como producto de esa triste enfermedad, que tan grande compasion inspira, puede tolerarse esa campaña de difamacion que han emprendido, comenzando su tarea por el estadista que es una verdadera y legítima gloria de la patria, por el orador incomparable cuyos discursos se leen con admiracion en todo el mundo, por el hombre de gobierno á quien debe España gratitud inmensa, porque él supe encauzar esta sociedad cuando los actua-

- 23.—Cuando veas al desnudo, cúbrelo, y no desprecies tu carne en la suya.
- 24.—Respecta al viajero nacional ó extranjero: ayúdalo, y una persona es sagrada para ti.
- 25.—No lisonjees á tu hermano pues que es una traicion; si tu hermano te lisonjea, teme que te corrompa.
- 26.—Respecta á las mujeres, no abuses jamás de su debilidad, y mucho menos pienses en deshonrarlas.
- 27.—Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y tiernamente con los pobres.
- 28.—El corazon de los sábios está donde se practica la virtud y el corazon de los necios donde se festeja la vanidad.

Ya ven, pues, los hombres imparciales y sensatos lo que es la Masonería y los grandes civilizadores principios que la informan. Como institucion, dista mucho de ser perfecta, porque, segun la frase de un filósofo ilustre, etodo es defectuoso en las manos del hombre; más probado está que se inspira y se apoya en la moral pura y sublime del Mártir del Gólgota, y predica la paz la fraternidad y la union de la gran familia humana. Es la antitesis, el polo opuesto del ultramontanismo. Este se propone dominar y explotar al mundo; la Masonería aspira solo á perfeccionarlo y redimirlo, y lo conseguirá; que no hay dique ni barrera que oponerse predan al majestuoso curso de la inmutable ley del progreso indefinido.

Barcelona 24 de Mayo de 1884.

(De El Pueblo Catalan.)

Varios masones.

les mandarines alentaban la insurrección carlista en el Norte y presidían los cantones federales en el Mediodía, ó corrían á refugiarse allá tras las fronteras, para llorar como mujeres las desgracias que no sabían combatir como hombres.

Y sobre locos son cobardes, porque cobardía insigne es asustarse de sus propios desentonos y querer cubrirlos con el nombre de la prensa de oposición, que tiene hoy el legítimo orgullo de poder decir que jamás se ha encerrado la prensa adversaria de un gobierno dentro de los límites de exquisita prudencia en que hoy nos contenemos todos. Y buena prueba de ello son las sentencias absolutorias de los tribunales, en la mayor parte de las denuncias formuladas por el ministerio fiscal.

Es una hazaña citar á los periódicos de oposición á un terreno á que no pueden ir sin entregarse voluntariamente á las iras del poder. Es una hazaña insultarnos á diario, despues de habernos maniatado con las ligaduras de la arbitrariedad. Pero es algo más que una hazaña, y merece un calificativo más duro, el procurar irritarnos para que olvidemos las consideraciones de prudencia que contienen nuestra pluma y nos lancemos por caminos sobradamente peligrosos para nosotros.

¡Ah! si, lo repetimos: estan locos estos conservadores, porque sólo por la locura puede explicarse su actitud. ¿Cuando se ha visto á una prensa ministerial dar el espectáculo que ahora se nos ofrece? ¿Cuando se ha visto que los órganos de un gobierno truequen la defensa de éste en ataques envenenados, personales, violentos, calumniosos para las oposiciones? ¿Cuando se ha visto que los periódicos de un partido imperante, en vez de procurar calmar las pasiones, las excite, y en vez de tranquilizar los ánimos los exaspera?

Porque no cabe excusa. Si la rectificación palinodia que anoche puso la «Epoca» á su lamentable artículo del domingo desarmaba nuestro ánimo y no nos consentía otra cosa que lanzar una sonrisa de inteligencia sobre esas maniobras, la conducta del «Cronista» y el «Noticiero» que aceptan aquel proceder, nos autoriza para considerar la campaña iniciada como un acto de demencia, y como un rasgo de mal humor censurable.

Mas ¿por qué ese furor en los momentos mismos en que aseguran que su gobierno durará mas que este siglo? ¿Cómo compaginar este aserto con esta violencia?

Ya lo hemos dicho: ó el miedo ha trastornado su cerebro, ó real y efectivamente se les escapa el poder de las manos.

(De La Prensa Moderna.)

## LOCAL.

### ELECCIONES.

Mañana es el día señalado para tener lugar las elecciones de Diputados provinciales. Los republicanas que acudirán á las urnas a depositar en ella su candidatura, van a protestar contra la inmoralidad política que nos des gobierna y empobrece. Es necesario que los electores de Palma sacudan la indiferencia, marchando compactos á los comicios, demostrando una vez más, que los partidos centralistas y monárquicos de la restauración, pueden haber corrompido y supeditado a los sufragios de los pueblos, pero no a los de la capital, donde aun se conserva la viril independencia y el sagrado amor a la libertad y a la República.

El acto de mañana es de suma trascendencia. En él trabajaran cuantos ciudadanos no se hallan inficionados del virus corruptor, que hace once años viene pudriendo el cuerpo electoral. Mañana se conocerán los que tienen en los labios la palabra República y Libertad, mientras que sus componendas y habilidades tienden a ser favorables a la vida y sosten de la reacción. Mañana se moverá el pandillaje de la pasada situación, los aliados del fusionismo y de la truchimanageria, procurando introducir su candidato en toda clase de candidaturas, así en la federal como en la conservadora. A unos diran que son republicanos a otros monárquicos, valiéndose de todas las artes y recursos para obtener un voto para

su candidato. Rechazad federales semejantes maquinaciones, que no son otra cosa que corruptelas, que sienten a convertir los ideales políticos en puro y degradante personalismo.

Los electores deben olvidar el nombre de los candidatos, votando tan solo la idea que representan. Este debe ser el verdadero significado de las elecciones. Los monárquicos de todos matices, procuran proponer a la importancia de la idea, el influjo personal. Nada mas corruptor y bizantino. De aquí, que el partido gobernante, tiene en sus manos y a su disposición los destinos del cuerpo electoral. De aquí que en España el gobierno tiene siempre asegurado el triunfo. De aquí que nada pueda la opinión libre manifestada.

¿Ha de durar eternamente eso en España? ¿No sabremos sacudir de una vez inmoralidad tanta? Abrigamos la esperanza que hemos de conseguirlo, protestando mañana en los comicios al depositar la candidatura íntegra que representa los ideales democrático republicano federales, para en otros terrenos acudir al día siguiente; tras la protesta, a la acción salvadora.

En todos los palanques acude nuestro partido a luchar. Como no es pesimista, aspira a la coalición de los partidos republicanos, para que aunados sus esfuerzos, sea mas facil el triunfo y proclamación de la República. Desgraciadamente, apesar de sus buenos deseos, no ha podido conseguirse la salvadora coalición, observando con profundo sentimiento, como un partido republicano y revolucionario malgasta aisladamente en infecundas intenciones su iniciativa y hasta sus fuerzas; mientras otro, encerrado en un egoista trasformismo, hace el caldo gordo a un partido monárquico, tan funesto como el conservador, que lo espera todo de la señora que sentó sus reales en Zarauz.

La situación política nos marca el derrotero que debemos seguir; mañana a las urnas a protestar; unidos, compactos, marcharemos el siguiente donde sea necesario para conseguir el triunfo de la República y la federación.

En la secretaria del Ayuntamiento de Palma, queda expuesto, para efectos de reclamación el proyecto de reforma de rasante de la calle de Vilanova y de la posesión de la calle de San Miguel desde la de Molineros hasta la del Olivar.

Los ayuntamientos de Valldemosa y Deyá tienen ultimados sus respectivos repartos municipales de utilidades y haberes, para cubrir el deficit de sus actuales presupuestos.

En esta Audiencia territorial, durante la segunda quincena del próximo Octubre, tendrán lugar exámenes generales de Aspirantes á procuradores.

El director de «El Liberal», de Mahon, Sr. Seguí, ha ingresado en la cárcel de aquel partido para redimir subsidiariamente la multa que le fue impuesta por el Gobernador de la provincia, en virtud de la peregrina interpretación dada por los conservadores al ya celebrísimo artículo veinte y dos de la Ley provincial, detención que ha sido para nuestro querido compañero un verdadero triunfo por las pruebas de simpatía que ha recibido de todas las clases de la sociedad que son la mas solemne protesta de aquella liberal ciudad contra el proceder arbitrario de nuestros gobernantes.

Por repetidas disposiciones se prohíbe terminantemente á los militares tomar parte directa ó indirectamente en toda clase de manifestaciones políticas, habiéndose en algunos casos castigado severamente su transgresion. Por eso nos ha sorprendido doblemente ver al pié de una circular, que se ha repartido con profusion, recomendando la candidatura ministerial para Diputados provinciales, estampados los nombres de un jefe del ejército y otro de la armada, ambos en activo servicio y jerciando mando en la provincia.

¿Si otros en iguales condiciones hicieran lo mismo á favor de una candidatura de oposición, que sucedería?

Y luego nos saldrán con su cacareado respecto á

las leyes; con su estricta é igual aplicación, y otras zarandajas por el estilo.

¿Como si no supiéramos la manera que siempre han tenido de respetar las leyes los gobiernos reaccionarios!

En el almacén de harinas del señor Alzamora ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

Uno de sus dependientes cometió la temeridad de querer subir por una cuerda al piso superior y al llegar á la altura del tercer piso faltaronle las fuerzas y serenidad é intentó descender sosteniéndose únicamente con las manos; mas al llegar próximamente á la mitad de la altura no pudo resistir el roce de la cuerda y la saltó, yendo á caer en mitad de la calle.

Aunque no sufrió fractura alguna ni lesión exterior, efecto de la conmoción experimentó súbitamente una congestión cerebral cuyo resultado es difícil prever, por lo que se dispuso se le administrara la estremaunción.

Hé aquí los resultados de una imprudencia cometida si razón ni objeto alguno.

Ayer se repartió el siguiente «Boletín Oficial» extraordinario:

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad me ha comunicado los telegramas siguientes:

«12 Setiembre 84.—La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia de Alicante.—En el Lazareto de Getafe procedencias de Alicante, los dos enfermos de que se ha hecho mención en días anteriores continúan en el mismo estado.—En Elche hubo ayer ocho invasiones del cólera y cuatro defunciones.—En Novelda 5 invasiones y ninguna defunción.—En Mondón de las Nieves pueblo próximo á Novelda hubo anteayer dos invasiones sospechosas en personas procedentes de Elche. De Monforte no se ha recibido noticia.—En Alicante y en el resto de la provincia no hay novedad.—Provincia de Lérida.—En Balaguer no hubo ayer ninguna defunción ni nuevas invasiones. Los enfermos de días anteriores continúan en tratamiento hallándose de gravedad cinco.»

«Doce de la noche del once Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Las noticias recibidas de nuestros Consules en Francia é Italia acerca de la epidemia cólerica son las siguientes.—En distintos puntos de Francia en las veinticuatro horas han ocurrido treinta y siete defunciones.—En Esthoer catorce defunciones y treinta y nueve enfermos, quince de estos muy graves: este pueblo tiene quinientos habitantes. En París una defunción del cólera en el hospital Richart y dos casos mas en el mismo hospital.—En Nápoles desde la media noche del nueve á la del diez, novecientos sesenta y seis casos seguidos de doscientos veinte y siete defunciones, con mas sientos cuarenta y cuatro casos anteriores. En cura á domicilio cuatrocientos cincuenta y cuatro enviados á los hospitales noventa y cuatro.—Curados en el hospital diez y ocho: en las cercanias veinte y dos defunciones.—En Roma tres casos y una defunción, en distintos puntos de la provincia de Génova setenta y nueve defunciones.»

Lo que he dispuesto se publique en «Boletín Oficial» extraordinario, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 12 Setiembre de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

Segue la broma.

«La Publicidad», de Barcelona, ha sido denunciada por el Sr. Fiscal de aquella Audiencia.

Han sido denunciados la «Union Vasco-Navarra» y el «Irurac-bat», de Bilbao.

«El Liberal», de Mahon, multado en 250 pesetas.

La redacción de «La Lucha», de Sevilla, se ha visto allanada por la policia, so pretexto de practicar un minucioso reconocimiento en busca de no se sabe qué, el cual no dió otro resultado que la consiguiente molestia causada á los redactores del colega.

Tambien ha sido nuevamente denunciado «El Clamor» de Castellon.

El Sr. Grijalbo, redactor de «El Progreso», ha sido condenado á cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Se continuará.

Hemos visto por un suelto de nuestro colega «El Blear» que por encargo de la Alcaldía interviene el inspector de víveres D. Juan Mayol en la matanza de reses para el consumo de las afueras. Nosotros conceptuamos contraproducente esta medida porque bastante tendría que hacer dicho funcionario en el seno de esta ciudad si quisiera cumplir con su deber y tememos que con la excusa de este nuevo servicio quede mas desatendida la inspeccion de víveres. Sin ir mas lejos en la mañana de anteayer se buscaba inútilmente al indicado Sr. Mayol para el examen de un atun que estuvo sin poder venderse por su falta mas de hora y media. Por lo tanto lo que consideramos, necesario es el que la inspeccion indicada de las sustancias alimenticias se efectue desde el amanecer hasta la noche y que se atienda a los establecimientos particulares ademas de la plaza; y que en esta sean examinados los artículos. Si es conveniente, como nosotros lo conceptuamos, que se examinen los animales destinados a la matanza para el consumo de las afueras y a las sustancias alimenticias que en las mismas se expenden que se aumente el personal suficiente para atender al servicio.

En la tarde y noche de ayer han caido sobre esta ciudad algunos chubascos de agua, que contribuirán seguramente á refrescar la atmósfera.

En la parte de la montaña las lluvias habran sido de seguro más abundantes.

El día veinte y cinco de los presentes, quedara abierta la recaudacion de los arbitrios municipales establecidos sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al exterior, aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública y sobre los peldaños de la misma.

Huesos descarnados que deja para roer a los enflaguecidos Municipios, la administracion de un Estado prepotente y centralizador.

Mañana tendra lugar la tradicional fiesta que se celebra en el alegre y pintoresco caserío la Bonanova, todos los años.

Es de esperar que esté muy concurrida.

El cólera en vez de disminuir parece que va aumentando, invadiendo nuevas poblaciones así de Francia como de Italia.

Apesar de ello, en Palma se continúa purgando la observacion en el Castillo de San Carlos. ¿Se aguardara acaso que el cólera nos invada para trasladarlo a Cabrera?

Una noticia que hasta hoy no habia llegado á nuestro conocimiento.

Habla «La Alianza Aragonesa».

«Dicen que en la capital de una provincia aragonesa han notado algunos sintomas de insubordinacion militar, aunque las autoridades superiores han conseguido dominarla.»

A los periódicos del continente que censuran las precauciones que aquí se toman con las procedencias de puntos no infestados les recomendamos la lectura de las siguientes líneas que tomamos de un colega barcelonés:

«Con procedencia de Orán y Alicante obtuvo anteayer entrada por la Sanidad la balandra «Carmen», salida del punto veinticuatro horas despues de haberse declarado allí algunos casos de enfermedad sospechosa.»

Creemos que esta circunstancia era más que suficiente para haber despedido el buque á lazareto sucio y no consentir que por negligencia podemos ser víctimas de disgusto.»

En la provincia de Girona hay embargadas mas de diez mil fincas por pago de contribuciones.

Sus dueños pueden consolarse pensando que los

conservadores y los frailes ganan lo que ellos pierden.

En la parroquia de Braza (Galicia), hallandose todo el vecindario reunido en la iglesia, en el acto de celebrarse la misa, penetró en el local una chispa eléctrica que produjo la muerte á dos mugeres, hirió gravemente á otras cuatro, y causó contusiones mas ó menos importantes á unas cincuenta personas de ambos sexos, de manera que casi no quedó nadie en el lugar que no sufriera alguna lesion.

Si esto hubiera sucedido en un club republicano, ¿cuantas patrañas no hubieran inventado los católicos de conveniencia. Lo menos hubiera sido un castigo del cielo. ¿Y ahora, á que será debido señora AN-CORA?

Esperamos sentados la esplicacion.

Comision de Evaluacion y Repartimiento de la Contribucion territorial de Ciudad de Palma.

El Art. 13 de la nueva Instruccion de 20 de Mayo último para el procedimiento de apremios, impone á los contribuyentes forasteros una obligacion cuyo desconocimiento podria ocasionarles perjuicios, si dejaran de tener apoderados en el lugar donde radiquen sus bienes ó si con anticipacion no domiciliaren el pago en el punto que mas les convenga de aquellos en que la recaudacion tenga aguste.

De no cumplir los acendados forasteros con la obligacion que establece el citado art. 13 de la Instruccion en la ejecucion de los procedimientos se presde de los apremios de primero y segundo grado para recurrir desde luego al de tercero ó sea al embargo y venta de los bienes.

Y deseoso de evitar los perjuicios que podrian irrogarse á los contribuyentes que siendo vecinos de otros distritos municipales posean bienes inmuebles en el de esta ciudad, he acordado publicar á continuacion el art. mencionado para conocimiento de los interesados, rogando al propio tiempo á los Señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que por los medios de costumbre en sus respectivas localidades, se sirvan hacer llegar dicha disposicion á noticia de los vecinos que se encuentren en aquel caso. Palma 11 Setiembre de 1884.—El Presidente P. S. Federico Venero.

Art. 13 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884.

Los hacendados forasteros estan obligados á tener en el pueblo donde radiquen sus bienes una persona que los represente, y con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas de contribucion, ó bien podran domiciliar su pago en la localidad que mas les convenga de aquellas en que la Recaudacion tenga Agentes propios para este servicio, siempre que lo soliciten por escritos del Recaudador ó Agente del punto donde deseen trasladar el domicilio, quince dias antes del vencimiento del trimestre.

Si no hicieren la designacion de persona, los Recaudadores procederán desde luego contra los bienes inmuebles de los liaceudados forasteros, premios de primero y segundo grado.

El nombramiento del representante de todo hacendado forastero se hara por medio de doble oficio dirigido por el interesado al Recaudador, el cual devolvera una de los ejemplares con el «enterado.»

ADMINISTRACION PRL. DE LOTERIAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta provincia del sorteo de 5 del actual.

Con 1.000 pesetas.

Número 10.256.

Con 800 pesetas.

Número 541—3.021—3.812—8.82 y 10.260.

Hay billetes de venta al precio de 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 15 del corriente.

Palma 13 Setiembre 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TEATRO CIRCO BLEAR.

Primitiva Sociedad Dramática.

Funcion para mañana Domingo 14 Setiembre de 1884.

1.º Sinfonia.  
2.º El popular y aplaudido drama en 3 actos y en verso de D. Juan Palou y Coll, titulado:

LA CAMPAÑA DE LA ALMUDAINA.

3.º y último. Finalizará la funcion con la pieza en un acto titulada:

ESTE CUARTO NO SE ALQUILA.

A las ocho en punto.

PRECIOS: Palcos 6 reales.—Butacas 1 real.—Sillas, 8 cens. escudo.—Lunetas 2 cénts id. Entrada general 1 real.

RESULTADO DE LA CUESTACION

DISTRITO 4.º

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
Doña Clara Juan	1	>
Doña Bárbara Gonzalez	1	>
Doña Salvadora Gasso	1	>
Don Jaime Espasas	10	>
Don Bartolomé Horrach	1	>
Doña Juana Maria Vera	1	>
Don Sebastian Sampol	5	>
Don Juan Rigo	2	50
Doña Magdalena Balaguer	50	>
Don Antonio Colorado	2	>
Don Antonio Coll	1	>
Don Juan Deyá	1	>
Don Antonio Salvá	1	>
Doña Margarita Moyá	2	>
Excmo. Señor Marqués de Ariañy.	250	>
Don Miguel Moyá	50	>
Doña Ana Buendia	2	>
Doña Magdalena Morey	1	>
Don Juan Pizá Simonet	1	>
Don Antonio Planas	125	>
Don Domingo Prats	1	>
Doña Maria Pujol	1	>
Don Bartolomé Albertí	5	>
Don Vicente Satón	5	>
Don Francisco Dominguez	10	>
Don Antonio Ribas	1	>
Don Francisco Vicens	5	>
Don Antonio Ferrer	5	>
Don Sebastian Mut	2	>
Don Juan Mandilego.	5	>
Don Bartolomé Miralles	5	>
Don José Vidal	3	>
Don Gabriel Salvá	5	>
Don Antonio Lafuente	2	>
Doña Mariana Bestard	1	>
S. P.	2	>
Don Juan Cardona	5	>
Don Bartolomé Reinés	5	>
Don Bernardo Palmer	1	>
Don Antonio Garrigosa.	1	>
Doña Antonia Antonetti	1	>
Don José Maró	5	>
Doña Catalina Aguiló	>	50
Doña Francisca Colom	>	25
Don Nicolás Rubí	>	25
Doña Francisca Rosich.	>	50
Don Pedro Martinez	>	25
Don Juan Socias	>	30
Don Gerónimo Calfell	>	20
Doña Rosa Vaquer	>	25
Doña Francisca Porcel	>	25
Don Juan Palou	>	40
Doña Maria Soler	>	15
Doña Maria Ramon	>	30
Don Luis Alemañy	>	25
Doña Josefa Más	>	50
Doña Dolores Ferrer	>	30
Doña Maria Ignacia Femenias	>	50
Don Francisco Arjona	>	25
Doña Francisca Moranta	>	50

(Se continuará.)

TELEGRAMAS.

Madrid 12-5 t.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Rio Janeiro y Fernanbuco, invadidas por la fiebre amarilla.

Doscientos ocho amigos del señor Moret se han separado del círculo de la izquierda.

Interior 59'75.

Idem 12-11'15 n.

En Elche han ocurrido ocho invasiones y cuatro muertos. En Novelda cinco. En Balaguer 16 invadidos en tratamiento. En Francia 55 muertos y en Italia 593.

En Paris ha habido tres invadidos y un muerto.

# ¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

## COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

MARCA DE FABRICA



### NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

**MAQUINAS DE LANZADERA OCILANTE**

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

**2'50 PESETAS SEMANALES**

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

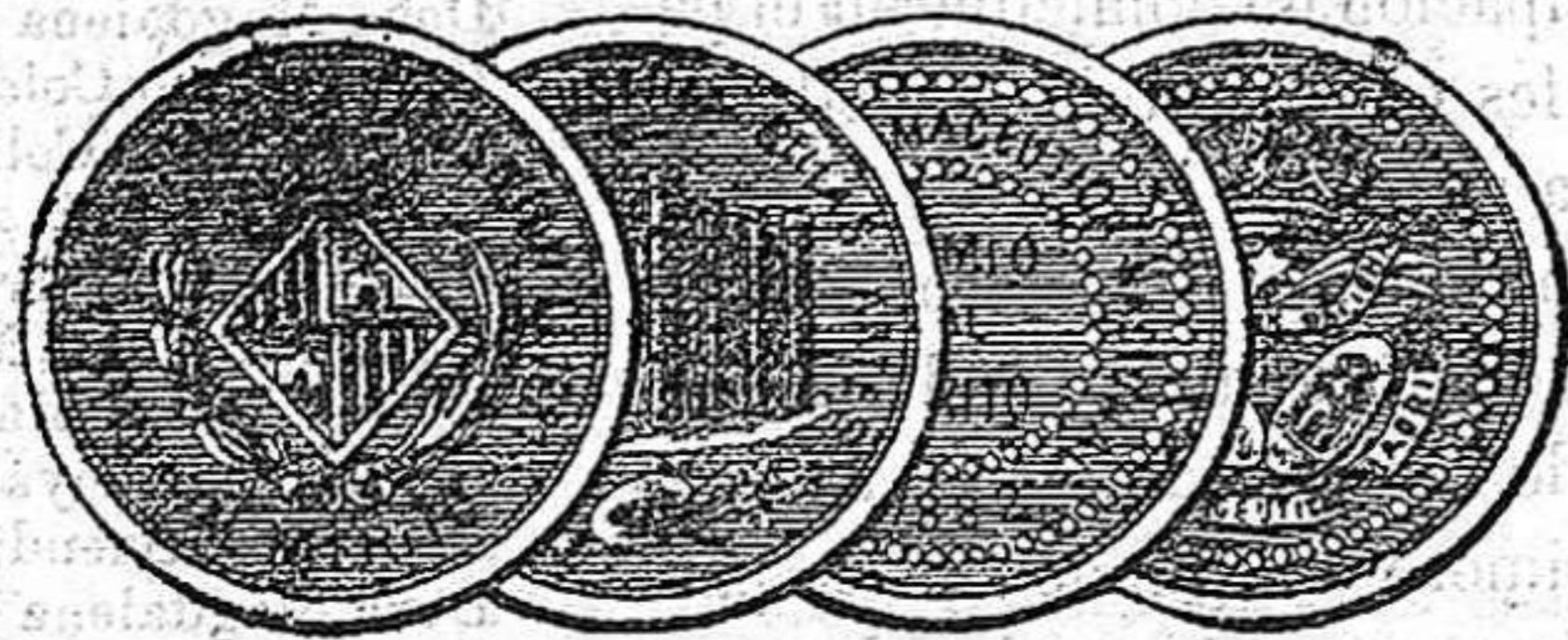
4. JAIMÉ II, 4.

### GRAN FABRICA

DE

CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.



### ÚNICA EN ESPAÑA

MONTADA

con los adelantos del día.

## J. Planells y F. Olmos 131 y 133.

- Para Joyeria y Plateria.—Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno
- Para Guantes.—Gran variacion lo mas elegante desde 16 r. una.
- Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.
- Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.
- Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.
- Para el Embarque de Ensamadas.—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.
- Alegeros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.
- A los Relogeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.
- Restauracion.—De toda clase de estuches.
- Especialidad.—En cagitas para farmácia desde 4.r. el 010

Id. id. para platero » 7 ».

## Olmos 131 y 133.



## PARA LA HABANA

CON

### ESCALA EN PONCE

Saldrá de este puerto sobre el 20 de Setiembre la fragata española

### PAQUETE DEL VENDRELL

Admite un pico de carga á flete y pasajeros.—Informarán á bordo su capitan D. Francisco Vidal, y en la Plaza de la Constitucion, número 96, principal.

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA.

##### RECAUDACION DE ARBITRIOS.

De conformidad á lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de Mayo último, se anuncia al público que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la via pública y sobre peldaños que ocupan dicha via, corres-

pondiente al primer trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el día 12 al 25 del corriente mes, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes.  
Palma 10 Setiembre 1884.— El Recaudador, Rafael Salvá.

### LOTERIA NACIONAL

#### PROSPECTO

DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de...	2.500.000
1 de...	2.000.000
1 de...	1.500.000
1 de...	750.000
3 de 250.000...	750.000
4 de 125.000...	500.000
18 de 50.000...	900.000
26 de 20.000...	520.000
2.042 de 2.500...	5.105.000

99 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor. 2.499.500

99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 ptas. 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas. 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas. 247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. 247.500

2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. 100.000

2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. 70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. 4.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. 25.500
7.500 18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el Sorteo se verificarán otros; en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA

### EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á primeros del próximo Octubre el vapor

### CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

PALMA  
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA  
Plaza del Socorro  
1884.